

Guayaquil, Julio 1 del 2005

Señores
ONCOMEDICA S.A.
Ciudad.-

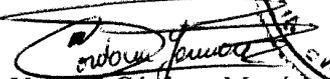
Estimados señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y, el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración a la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos. Que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Yermán Córdova Martínez
C.C.# 1103799548

